

Cuando el magisterio permitió educar y también publicar libros de texto (Argentina, primeras décadas siglo xx)

When the teaching allowed to educate and also to publish textbooks (Argentina, first decades of the 20th century)

Agustina Mosso

Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)

<https://orcid.org/0000-0003-3515-7641>

Fecha de recepción del original: julio 2022

Fecha de aceptación: septiembre 2022

Resumen: En adelante observamos el caso de dos maestras escritoras de los saberes para el aula; en la publicación de libros de texto escolares (inicios siglo XX). Con una perspectiva histórica anclada en los estudios de género, analizamos los modos en que el acceso a la formación y trabajo en el magisterio marcaron en el colectivo femenino argentino una identidad estereotipada que las educacionistas de la enseñanza primaria usaron para reproducir saberes a través de técnicas didácticas aprendidas en las escuelas normales, pero además para escribir libros orientadores de las clases de sus colegas: patrimonio educativo.

Palabras clave: maestras, escritura, libros de texto, Argentina

Abstract: We observe two teacher writers of knowledge for the classroom; in the publication of school textbooks (early 20th century). With a historical perspective anchored in gender studies, we analyze the ways in which access to training and work in the teaching profession marked a stereotyped identity in the female group that primary education educators used to reproduce knowledge through didactic techniques. learned in normal schools. But also to write guiding books for the classes of his associate: Argentine educational historical heritage.

Keywords: teachers, writing, textbooks, Argentina

1. Introducción. Cómo inquirir en el vínculo mujeres, docencia y escritura escolar

Sabemos que los inicios del sistema educativo argentino permanecieron enmarcados por un Estado Nacional que delimitó las normativas en materia pedagógica. Al mismo tiempo, este vigiló el hacer docente y la moral de sus educacionistas y, en ese gesto, permitió a las mujeres el ingreso a un ámbito laboral que podían desplegar si antes cedían una formación en la cual aprehendían las destrezas que desarrollaban dentro de las aulas. Sin embargo, ese saber-hacer les otorgó la posibilidad de reproducir los conocimientos de la educación elemental y también elaborar textos didácticos. Reflexionar sobre las educacionistas que, tras largas experiencias, escribieron libros escolares para orientar las clases, nos permite indagar en sus prácticas de publicación, como autoras-productoras de saberes para sus colegas docentes y estudiantes.

Imaginarlas en la labor escritural nos conduce a sostener la hipótesis que afirma que las maestras emprendieron el complejo trabajo de elaborar bibliografía prescriptiva para ser utilizada en las escuelas primarias. De esta manera, produjeron saberes de traza femenina. No obstante, las marcas de los estereotipos de género que reposan en el colectivo “maestras” dejaron en un segundo plano el tratamiento de esta labor de escritura, producción de saberes y agenciamiento como tales. De ahí que para indagar en las huellas de estas mujeres de la educación las buscamos en prescripciones específicas sobre la aceptación de sus libros; entre tipos documentales diversos que nos hablan de sus pasos por las aulas del sistema educativo en el marco del colectivo de docentes y no como productoras de saberes. Una vez delimitados sus nombres, analizamos la producción editorial de estas mujeres a los fines de mostrar el ejercicio realizado, por ellas, para plasmar esos textos didácticos que se convirtieron en el motor de la enseñanza elemental en las escuelas primarias.

De esta manera, entendemos que la bibliografía de su autoría fue crucial para determinar las formas de intervenir las clases en las que maestras y niños/as fueron interpelados/as por recursos de naturaleza artística, científica, cívica, ética y moral. Al identificar a las mujeres de la educación en la publicación de libros para el aula, tras cumplir los requisitos que el Consejo Nacional de Educación (figurado en autoridades varones) disponía al respecto, hallamos lo específico del saber prescriptivo del aula. Sus textos, lejos de ser literatura infantil o tratados pedagógicos, se destinaban al uso en la clase donde colegas docentes, niños y niñas eran conjuntamente sus receptores/as. Así, entendemos que la posibilidad de asumir el lugar de la autoría transformó el perfil de la maestra situada en los salones de clase y, agregamos, les permitió escribir libros que utilizarían sus estudiantes en la escuela. Entonces, una inclusión-excluyente permitía a las educacionistas instruir, escribir y publicar al respecto corriéndose o no de lo indicado por los inspectores o supervisores estatales. Aun así, y en respuesta a métodos y planes de estudio que validaron sus textos, ellas publicaron con el fin de resolver las dificultades con las que sus compañeros/as docentes se enfrentaban a diario al alfabetizar, formar el sentimiento de nacionalidad y ejercitar la lectura.

En adelante la pregunta: ¿Cómo se construyó el perfil de autoras de estas maestras? guiará nuestro artículo no sin recurrir a la historia de las mujeres y de la educación (Perrot, 2008; Barrancos, 2007; Lionetti, 2021; Morgade, 1997; Billorou, 2015; Vignoli, 2011; Fiorucci, 2012; Becerra, 2016; Alvarado, 2016; Caldo y Vignoli, 2016; Alliaud, 2007). De este modo, abordamos el caso

de dos educacionistas con nombre y apellido, con itinerarios docentes específicos y prácticas en la escritura que las iniciaron en el complejo trabajo de elaborar bibliografía prescriptiva para ser utilizada en las escuelas primarias. En ese acto, observaremos cómo ellas se transformaron en *productoras de saberes de aula*. Empero, como dijimos, las reticencias de género reposaron sobre el colectivo “maestras” o “escritoras” y dejaron en un segundo plano el tratamiento de esta labor de publicación escolar de la dupla de educacionistas que delineamos, visibilizamos y reconocemos en las próximas líneas.

2. Qué implica estudiar a las maestras en la producción de textos escolares

Inquirir en trayectorias, estrategias y disputas de mujeres que acometieron el ejercicio de escribir y publicar libros de texto para ser utilizados en las clases de las escuelas primarias, en las primeras décadas del siglo XX en Argentina, es un gesto que surge al descubrir libros de autoría femenina destinados al uso, como guía o recurso didáctico, al interior de las clases de las escuelas primarias. A simple vista, el tema puede enfocarse desde la historia de la educación y así otorgar visibilidad a la agencia femenina en los listados de docentes que poblaron las escuelas. No obstante, enfocamos el estudio desde la perspectiva de género y reflexionamos acerca del modo en que las mujeres construyeron un lugar dentro del sistema educativo (heteronormado) en el que se formaron, dictaron clases y generaron saberes para éstas. Así, se corrieron del lugar de meras reproductoras de conocimiento para asumir el rol de productoras de saberes del aula: lo que implicó reconocer un espacio de producción de saberes de mujeres que los estudios de género ciñen, problematizan e historizan (Scott, 2009).

Sabemos que la historia de la relación entre mujeres y prácticas de escritura se conformó dentro de un campo de resistencias. Ellas pasaron de la prohibición a las prácticas de lectura (Lyons, 1998) hasta conquistar la palabra escrita.

Investigaciones del campo de las letras mensuran el proceso (Gilbert y Gubar, 1998; Armstrong, 1987; Cixous, 2006; Kamenszain, 2000; Batticuore, 2005 y 2017; Miseres, 2017; Domínguez, Arnés y Punte, 2020). Por otra parte, la historiografía demarcó archivos y tipos documentales para lograr tal línea de estudio (Perrot, 2008; Flecha García, 2002, 2010; de la Pascua Sánchez, 2013). En este sentido, contamos con un trabajo de sólida investigación: el de Natalie Zemon Davis (1995) que mostró cómo el acceso a la palabra manuscrita e impresa por parte de las mujeres fue una conquista dentro del panorama de vidas femeninas del siglo XVII. Aquí los estudios de la interseccionalidad (Viveros Vigoya, 2016) permiten ver las condiciones de posibilidad económicas, étnicas y culturales de estas mujeres del pasado.

Justamente, y en proyección al siglo XIX, pensar a las mujeres en plural nos permite explicar trayectorias y cruces para situar la particularidad de las maestras y las condiciones de posibilidad que reconoció el magisterio. Sabemos que la escritura de experiencias privadas permitió la existencia de diarios íntimos y diarios de viaje. Asimismo, y en el entramado que deja correr el lápiz para plasmar por escrito experiencias, las mujeres publicaron sobre los saberes domésticos.

Justamente, Paula Caldo (2009, 2017) problematiza la escritura del saber culinario en el advenimiento a la publicación acerca de temas que la cultura patriarcal asoció a lo femenino. Tanto desde las investigaciones en torno a estrategias de escritura manuscrita sobre cocina (Caldo y Pellegrini Malpiedi, 2019; Fugardo, 2018; Montecino y Sarde, 2014), como en el tratamiento de la relación mujeres y mercado editorial, por ejemplo en torno a la vida de Virginia Pueyrredón de Pelliza, autora de un *Almanaque* sobre cocina (Fugardo y Caldo, 2020), reconocemos a las mujeres y su relación directa con la escritura; el acceso al mercado editorial, las contrariedades de la autoría (seudónimos o inicializaciones de los textos) y la posibilidad de escribir saberes prescriptivos. Esos registros y catálogos fueron textos que atendieron asuntos culinarios y, al mismo tiempo, cubrieron la gama de saberes prácticos en los cuales las mujeres participaron como autoras, dándole forma a los saberes de los sectores populares (Carreño, 1991). Contextualizamos lo anterior junto al desarrollo del mercado editorial argentino, en relación a una trama de saberes y experiencias enlazadas en la compleja y dinámica ciudad de Buenos Aires desde la década de 1880: periodo en que surge con fuerza de plebiscito la Ley de Educación Común N° 1420 (gratuita y obligatoria).

Ahora bien, y para pensar en los principales problemas de la historia del libro, los/as autores/as y el mercado editorial fijamos líneas de análisis que suponen la consistencia de vínculos, relaciones, tensiones y condiciones escondidas detrás del objeto libro (Chartier, 1999). Así, pensamos la autoría en vínculo con la intervención de editores, correctores, tipógrafos y las mediaciones tecnológicas o artesanales y personales que participan en el proceso de publicación de un libro, en el pasaje del texto al libro. Y nos preguntamos: ¿Cómo escribían las educadoras? ¿Por qué produjeron textos para la enseñanza? ¿De qué modo habitaron el mundo de la docencia? Estos interrogantes ubican a las mujeres en la cultura y educación argentina en el contexto de construcción de la nacionalidad del país. Abordar la problemática ya en las primeras décadas del XX, como lo hace Tania Diz (2006), dispone a educacionistas, tal el caso de Alfonsina Storni (1892-1938), en la elaboración de escritos periodísticos, literatura y artículos desde su formación inicial como docentes. Estos ejemplos ubican el modo en que, con la expansión de la imprenta a comienzos de 1900 y el crecimiento de la población alfabetizada, aparecen cuantiosos textos que tenían como referente a la mujer.

Sabemos que éstas, entre componer libremente o depender de las autoridades oficiales, generalmente negociaron el contenido y la forma de sus textos. El caso de Storni arroja luz a esta conjetura para reflexionar acerca del lugar que ocuparon las educadoras (en el grado) cuando dejaron de serlo, o no, y se convirtieron en escritoras (de saberes escolares u otros).

Entonces, pensar el proceso de profesionalización de las maestras, entenderlas como colectivo de trabajadoras de la educación y posicionarlas en la publicación de textos para el aula nos remite a los aportes de estudios de experiencias docentes donde las mujeres fueron protagonistas de escuelas públicas argentinas, en las que elaboraron contenidos escolares bajo una lente innovadora; educacionistas que activaron su saber-hacer al enseñar (Pellegrini Malpiedi, 2020). Así, podemos discutir aquellos estereotipos que ocultaron la agencia de las mujeres del magisterio, para recuperar trayectorias situadas y descubrir aquello que “creó” cada maestra cuando educó y escribió. De este modo, abrimos las circunstancias en las que las características del sistema educativo y los motivos

sociales, culturales y de género condicionan la posibilidad de reconstruir las vidas o no de las docentes (Terradas, 1992). Con esto hacemos foco en las peculiaridades de los tiempos donde experiencias, opiniones y pensamientos docentes quedaron ocultos tras condicionamientos contextuales hegemónicos.

Precisamente, nuestro objeto de estudio considera educadoras según la singularidad de sus trayectorias y, más importante aún, ejercicios de escritura. De este modo, y en retorno a las investigaciones que inquirieron sobre el proceso de feminización de la docencia remitimos a los estudios de Graciela Morgade (1997) y su trabajo junto a Barrancos, Bellucci, Cucuzza, Yannoulas y Crespi. Fruto del encuentro surgió *Mujeres en la educación: repaso del lugar de las maestras en la historia de la educación argentina*. También el libro considera la construcción de identidad en clave de género del magisterio (y los términos del mismo). El género resulta una categoría crucial para pensar el magisterio argentino puesto que, al consolidarse el sistema educativo nacional, el colectivo de docentes de enseñanza primaria estuvo compuesto, principalmente, por educacionistas. Asimismo, interpretamos “jerarquías, sometimientos, representaciones, tensiones, reparto de sensibilidades y demarcación del espacio público, privado y doméstico” (Caldo, 2019:178). Con esto, el vínculo entre una historia de mujeres en perspectiva de género que estudie maestras productoras de saberes decanta en la comprensión del modo en que lo femenino, desde la infancia, se moldeó (y moldea) en función de la maternidad y el cuidado e impide pensar a las mujeres en el campo académico e intelectual. Como mencionamos arriba, utilizar el término interseccionalidad permite identificar maestras en el acceso a la alfabetización y posterior escritura. En esa lógica entendemos cómo algo de lo que la cultura occidental dominante estimó característico de lo femenino se ligó con el ser maestra: desde el cuidado del/a otro/a, la entrega, abnegación y el don de servicio ellas cumplieron con las condiciones necesarias para ejercer la educación de la primera infancia y así pudieron proyectarse en el ámbito público. Entre diferentes agencias femeninas, proyectamos a las educadoras con sus disputas teóricas, luchas laborales y negociaciones con autoridades habilitantes por imponerse como mujeres en su sociedad a partir de la escritura y publicación de textos didácticos de su autoría.

Finalmente, Flavia Fiorucci (2013, 2014, 2016) es quien discute el advenimiento a la docencia de las mujeres y nos permite divisar los arreglos sociales a los que ellas adhirieron para convertirse en autoras de libros de texto pero fundamentalmente en *otras intelectuales*.¹

Al establecer lazos dentro de una red de interlocutores, ellas trabaron acuerdos para obtener un lugar en las letras de su época desde una situación distinta a quienes participaron en la construcción del saber erudito. Esto nos permite plantearnos: ¿qué tipo de escritoras fueron ellas y cómo asumieron la autoría?, ¿en qué fundaron sus producciones didácticas (en los saberes del magisterio y/o en la experiencia en el aula)? ¿Cómo habitaron esa tarea colectiva de publicar un género menor

¹Detrás de ese concepto hacemos visible la agencia de las autoras de libros de texto: mujeres cuyas experiencias las reúnen en el ejercicio del magisterio y en la publicación de libros para el aula. Ellas se desempeñaron detentando la función reproductora de saberes y, a su vez y en calidad de escritoras, hicieron uso de otras aristas del trabajo docente. De este modo, la mayoría permaneció separada del campo editorial argentino; aunque presentes en las portadas de los libros como *autoras* se convirtieron en operadoras del conocimiento escolar, comprometidas con la elaboración de sus textos didácticos.

(Kamenszain, 2020), tutelado por el Consejo Nacional de Educación argentino, en diálogo con editoriales que difundían sus nombres? De esta forma, hablamos de maestras-autoras de los libros para sus compañeras docentes y estudiantes, en acatamiento de las directivas oficiales, entre pactos y acuerdos sobre su tarea ejercida.

3. Quiénes fueron ellas. Cómo llegaron a escribir y publicar las maestras de grado

Con el propósito de ubicar en la condición y el oficio docente la posibilidad de las maestras argentinas de principios de siglo XX de publicar saberes de aula, quienes pudieron ir más allá y divulgar textos que dialogaron en términos críticos con el magisterio o, al contrario, reforzaron este trabajo, apelamos al aporte del seminario dirigido por Luz Galván Lafarga: “El magisterio como productor de saberes; 1890-1960” (CIESAS-México). Desde aquí reflexionamos en torno a las maestras como productoras y escritoras de saberes sobre la docencia, agentes letrados habilitadas socialmente a impartir la enseñanza de la letra y escribir. Con estos aportes, reflexionamos cómo ellas utilizaron su inteligencia y plumas en tanto estrategias de defensa en un mundo en el que las reglas eran impuestas por varones. Estas maestras generaron un movimiento que dio lugar a la creación y consolidación de buena parte de las instituciones vinculadas al arte, la educación, la cultura, relativas a la apertura de institutos, museos, establecimientos formativos de oficios y música. El devenir de estos sucesos permite comprender el proceso de *institucionalización* de la educación que venía desarrollándose décadas anteriores y se llevó a cabo de modo simultáneo con la expansión del sistema educativo oficial; que preparó profesionalmente a las docentes e implicó el accionar de las *escritoras didácticas*. Bajo esta definición, y con valores morales que debían tener las mujeres “como la generosidad, la caridad, la religiosidad y dependencia del varón” (Galeana, 2017:10), las maestras se convirtieron en autoras y produjeron contenidos teórico-didácticos en respeto de las orientaciones oficiales a los que dejaron su marca propia.

De este modo, ubicamos a la mayoría de las *maestras escritoras didácticas* separadas del mundo editorial (el que tramitaba la impresión en acuerdo con el Consejo de Educación) si bien en las tapas de los textos con nombre y apellido. Ellas fueron “otras intelectuales” (Fiorucci, 2013:165) porque se desarrollaron en un ambiente particular de trabajo al poseer facultades para hacerlo y reconocerse entre sus colegas. Este término da entidad a mujeres que quedaron fuera del campo de los saberes considerados legítimos.

Ellas fueron educacionistas visibilizadas por experiencias en la docencia y publicación de libros para el aula. Además de educar, confeccionaron libros aprobados por el Consejo educativo nacional para ser distribuidos por las escuelas argentinas y algunas se animaron a más. Esto es, representaron en letras su pensamiento didáctico, pero también escribieron ensayos, obras teatrales, artículos periodísticos sobre la mujer y la política, etcétera.

Desde los estratos más bajos del sistema educativo, esbozaron sus ideas pedagógicas por escrito. Esas “restricciones que la organización del trabajo docente establecía para la producción escolar de saberes sobre la transmisión” (Terigi, 2007:111) fueron superadas por maestras que pensaron

los modos en que podían resolverse las dificultades enfrentadas en la cotidianeidad escolar. Estudiaremos a continuación dos *escritoras didácticas*, una de las cuales no se ajustó a las normas que los funcionarios de la burocracia educativa argentina fijaban. Sin embargo, respetuosas o no de las políticas de Estado, ellas relataron culturas de las que pretendían efectuar representaciones, compartir ideas y perfeccionar enseñanzas.

Partimos del supuesto que imagina la presencia de contactos *entre mujeres* (Marcus, 2007, 2010) donde vínculos en espacios de confluencia se constituyen en elementos clave para la concreción de una conciencia colectiva docente, cuando las decisiones pedagógicas eran tomadas jerárquicamente por varones y a ellas correspondían los estratos más bajos del sistema educativo. Ahora bien, las dos maestras mencionadas en adelante fueron capaces de franquear el ámbito acordado suyo, el privado doméstico, y además de ejercer la docencia publicaron al respecto.² Entonces nombramos a Herminia Brumana (1897-1958) porque ella fue una docente cuyo corpus documental está ordenado en un archivo público (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas). Frecuentemente estudiada (Samatán, 1974; Queirolo, 2009 y Caldo, 2020), la experiencia de esta maestra anarquista puede contrastarse con la de Evangelina Esther Malvigne de Mercado Vera (1899-1987). De esta manera es posible analizar los intersticios atravesados por las educadoras para publicar sus escritos y convertirse en autoras. Elegimos ambas mujeres porque, con lápiz y papel en mano, produjeron escritos que en algunos casos cuestionaron los ideales establecidos para aquél entonces sobre la condición femenina e invitaron a reflexionar sobre el papel de las maestras en la época, las escuelas y la alfabetización como así también promovieron saberes sobre la lectoescritura o el repaso por contenidos del orden moral (en pos del aprendizaje de la infancia escolarizada). Conjuntamente, ellas encontraron en la maternidad una función social y política, sin abandonar la idea de la *naturaleza maternal femenina* (Nari, 2000:287).³

Mientras los papeles que hablan sobre la primera abundan y los de la segunda no tanto, entre ambas encontramos libros de texto publicados avanzada la primera y segunda década del siglo XX argentino interesados por promover una educación de calidad para sus estudiantes. Si Herminia publicó un texto escolar por sus medios al no obtener la aprobación del Consejo, pero también dirigió una revista literaria y social en su pueblo natal, Pigüé, Evangelina elaboró propuestas para el primer grado de la escuela primaria.

Estas fueron aprobadas por el sistema educativo oficial; el que reconoció e imprimió, por doquier, para distribuir en instituciones educativas imposibilitadas de adquirirlos. Imaginamos a Brumana en diversos espacios de la cultura y política bonaerense y a Malvigne en tránsito por los salones de clase de una diversidad de establecimientos escolares. Ambas formaron parte del entramado de

²La revista oficial del Consejo Nacional de Educación argentino, *El Monitor de la Educación Común*, colaboró con sus ediciones en las búsquedas exhaustivas acerca de los nombres y las propuestas para el aula de las escritoras didácticas.

³Estudiamos estas educacionistas junto a otras seis más en el plan de tesis (perteneciente al Doctorado en estudios de género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017-2022) que lleva el título: “Maestras productoras de saberes. Prácticas de escritura, trabajo editorial y disputas intelectuales. Argentina, primeras décadas del siglo XX”.

relacionales sociales a partir de su participación en conferencias, ateneos, presentaciones de libros, actos públicos y reuniones pedagógicas.

Sabemos que destacó en Brumana la producción de artículos, ensayos, obras teatrales que, según la educadora bajo “un elevado sentido de misión social, con espíritu renovador y progresista” (1958), le permitieron cuestionar ideales establecidos para aquél entonces sobre la condición femenina, el magisterio y la alfabetización de la infancia. *Palabritas* fue el único texto escolar por ella publicado, en sus inicios como docente, donde desarrolló relatos que permitían reflexionar al estudiantado acerca de las desigualdades sociales. Su libro no ingresó a las escuelas públicas, sino que llegó a las manos de colegas y amistades de Herminia, *la rebelde* (Samatán, 1974). Ella lo propagó, epístolas de por medio, dándole cuerpo a una tarea pedagógica que combinaría con su explícita militancia política. Evangelina, en cambio, sería considerada por las directivas del sistema educativo oficial y fruto de esa postura vería publicados y difundidos textos suyos, aunque a diferencia de la primera que obtendría reconocimiento en el plano de las letras, permanecería oculta detrás de su obra.

Pensamos que al incumplir lo establecido, Brumana obtuvo visibilidad y trajinó destinos más independientes. Aquellas que cumplieron las decisiones estatales trajinaron destinos menos reconocidos⁴. Identificamos advertencias de las escrituras de las maestras en los prólogos de sus libros. Herminia allí expresaría: “Si fuera un libro para niños, sin ser para escolares, hubiera sido más sencillo. Pero como ha de estar el maestro cuando lean, él se encargará de hacer pensar alrededor de cada lectura, con sus alumnos ayudándolos” (1958:13). El éxito de *Palabritas* entonces residió en apostar a la capacidad de análisis de maestros/as a cargo de las clases. Asimismo, la autora no se privó de recordar que para ella era conveniente formar el corazón de los/as niños/as. ¿Qué diría al manifestar esto? Suponemos ella pretendió formar la sensibilidad social y la capacidad de reconocer las diferencias económicas y el sufrimiento de los/as demás. Si Herminia condenó la miseria, el hambre, maltrato y desprecio, Evangelina remarcó el buen accionar de los “hombres ilustres de la nación”. Ella destinó los prólogos de sus textos a sus colegas y allí dentro expresó sus deseos de llevar luz y alegría a los espíritus infantiles y a las aulas donde se iniciaban, para ella, las vidas intelectuales. Conjuntamente, la maestra escritora didáctica proponía a través del juego, actividad agradable, enseñar a leer. Dentro de los postulados escolanovistas consolidados en Malvigne identificamos una niñez autónoma, solidaria, responsable y creativa. Dentro de las propuestas de la Escuela Nueva hallamos “el papel protagonista del alumno, el cuidado de la higiene, salud, alimentación y la estética, priorizar educar en valores promoviendo un espíritu democrático, social y

⁴ Suponemos que las maestras, subidas al peldaño del magisterio, oficio a través del cual certificaron sus grados de alfabetización, fueron habilitadas a escribir. El caso de Brumana representa el de una mujer que irrumpió en otros espacios y escribió cartas, novelas, obras de teatro, etcétera. Contamos con este material documental al hacer efectiva la consulta en el mencionado archivo, el museo de su pueblo natal y con la lectura de las *Obras Completas* a cargo de Amigos de Herminia Brumana (compilación y prólogo de José Rodríguez Tarditi, 1958). De Evangelina solo poseemos sus textos escolares. El ejercicio de pensar quiénes fueron según los libros que escribieron para los primeros grados de la enseñanza elemental resultó más complejo, puesto que allí nos encontramos con propuestas que dejaron pocas pistas de las *escritoras didácticas*.

cultural y el contacto con la naturaleza, ciencia, arte, la poesía y el deporte” (Brasó y Díaz, 2020:173).

Eran entonces las palabras iniciales de los textos excusa perfecta para plasmar los ideales de las autoras. Entre apreciaciones personales sobre la utilidad del libro para los/as estudiantes, los impulsos por los cuales ellas se encontraban motivadas por componer obras útiles a la enseñanza, estas mujeres del magisterio delimitaban sus posicionamientos teóricos.

Ellas escribieron al capitalizar sus prácticas y saberes, en el ejercicio docente y bajo el compromiso con su profesión. Así, se adjudicaron la publicación de los libros para uso de sus estudiantes durante el dictado de las clases. Representantes de la cotidianeidad del aula, de los problemas afrontados en el día a día escolar, permanecieron en el ámbito íntimo de las escuelas primarias y fueron reconocidos solo por colegas que usaron esas prescripciones para hacer más sencilla su labor educativa. Si Brumana proyectó en su libro una escritura que la llevaría por otros caminos disímiles a los pedagógicos, Malvigne marcó en sus propuestas didácticas su experiencia docente en tanto fuente de conocimiento. Así accedieron al mundo de la escritura, con la producción escrita del saber escolar (Terigi, 2007) fruto de la reflexión sobre discursos, representaciones y prácticas (Chartier, 1993, 2001) de maestras autoras.

Cabe aclarar que de Evangelina Esther Malvigne de Mercado Vera (así nombrada en los libros) inauguró su escritura escolar con un texto para el 1º grado superior y luego el inferior y Herminia Brumana (con su apellido de soltera) no dictaminó la edad de su público lector, pero suponemos podían trabajar con *Palabritas* niños/as de entre ocho y nueve años. Los Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso lo difundieron. De manera contraria, los textos de lectura para primer grado *Días de sol* (1930) y *Caminito* (1936) fueron presentados por la maestra para la consecuente aprobación del Consejo y definición, por concurso, de la impresión a cargo de Federico Crespillo Librero-Editor. El Estado Educador, desde Buenos Aires, marcaba en este último caso la importancia de la circulación de libros a su cargo y a favor de la educación en provincias y territorios nacionales argentinos. Si seguimos los escritos de Roger Chartier (1998) entendemos que estos textos se caracterizaron por ser *prescriptivos* al trasladar hacia los/as lectores/as hábitos y conductas. Repararlos demuestra que la producción de los saberes de aula se adhirió a la forma en que las mujeres fueron destinadas al magisterio: estos eran confeccionados en calidad de guía para maestros/as y detallaban el perfil en que debía desarrollarse la enseñanza en las clases con estudiantes.

Si retomamos los escritos de Chartier (1993, 1999) entendemos que esos materiales, coyunturales a las prácticas y atados a los programas de clase, perdieron vigencia con las transformaciones históricas y dejaron de circular en los centros de documentación. Con su desactualización, comenzaron a ausentarse en bibliotecas y archivos. Este acontecimiento nos invita a otorgarle la importancia que merecen como patrimonio escolar vinculado íntimamente con la experiencia que el trabajo en la docencia brindó a las mujeres.

4. Otras cuestiones acerca de la posición específica de las maestras autoras de libros

El *Monitor de la Educación Común* fue el tipo documental capaz de mostrarnos las normativas estatales, en materia educativa, del período. En éste encontramos los dictámenes acerca de la aprobación y solicitud de los textos de las maestras y comprobamos su condición de autoras. Con nombre y apellido propio o de sus compañeros, ellas aparecieron en la publicación de los textos escolares que circularon de manera extensa por las escuelas primarias públicas argentinas. De ahí comprendimos que, para convertirse en *escritoras didácticas*, las maestras debían esgrimir los saberes del magisterio, cumplir los requisitos del Consejo Nacional informados en El *Monitor*, o tender redes con varones que las habilitaran a redactar sus propuestas pedagógicas y ver compilados y difundidos sus libros didácticos.

El Monitor de la Educación Común,⁵ aunque no únicamente, es un tipo documental preciso para la historia de la educación argentina cuando se estudia maestras.⁶ Justificamos esta afirmación en las consideraciones que destacan dentro de la publicación su ofrecimiento de información detallada y mediada por la experiencia, el énfasis puesto en situaciones de aula, carreras docentes y, por ende, nombres propios. Repasar estos últimos deriva en los de las educadoras que marcan la mayoría. Sabemos que, desde fines del siglo XIX, las ediciones del *Monitor*, oficialmente reconocidas por la Ley N° 1420 de 1884 describieron y nombraron la educación desde arriba. Pero también mencionaron a las maestras con sus producciones escritas en formato libro de texto. De edición estatal y distribución gratuita, en muchas ocasiones única vía por la cual conocer las directivas del sistema educativo, fue una revista oficial “para docentes, para la formación, el involucramiento en el movimiento intelectual, para la promoción de la nación, para la participación en ciertos rasgos de la cultura popular o de masas; todo ello mezclado y variado en sus tonos” (Finocchio, 2009:85). Por otra parte, entre sus lecturas prevaleció la cultura del normalismo dada la enorme cantidad de educadores/as de escuelas normales que escribían. “Sin embargo, con la palabra docente también ingresó en la revista oficial la corriente de escuela nueva” (Finocchio, 2009: 68).

⁵Órgano oficial del Consejo Nacional de Educación de Argentina, fue fundado en 1881 por Domingo Faustino Sarmiento en su cargo de Superintendente General de Escuelas y se destinó a renovar el movimiento de información entre las escuelas de todo el país. A lo largo del siglo XX se constituyó como uno de los periódicos más importantes a nivel nacional. Poseyó secciones que variaban a lo largo del tiempo: notas de color, actualidades, revistas de revistas, etcétera. En la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Maestros (Buenos Aires, Argentina) se puede consultar la colección completa y en los escritos de Silvia Finocchio (2009) advertimos la historia de la revista modificada a lo largo del tiempo. Así entendemos que *El Monitor de la Educación Común* cambió, según las autoridades a cargo, el contenido de sus páginas compuestas, desde sus comienzos, por artículos pedagógicos y didácticos, reseñas bibliográficas de revistas nacionales y extranjeras, indicaciones literarias e históricas. Las ediciones actuales visualizan temáticas para la formación del personal docente, notas de opinión de semblante cultural, reflexiones sobre la educación argentina y políticas que ordenan la estructura del sistema educativo.

⁶Pensamos en el marco de las fuentes y los archivos en la historia de la educación con mujeres (intelectuales, escritoras y productoras de saberes) en perspectiva de género en “Revistas pedagógicas, archivos y búsquedas con escollos. El caso de: *Adelante!*” En Caldo, P; De Paz Trueba, Y; Vasallo, J. (2021) *Historia, mujeres, archivos y patrimonio cultural*. Tomo 2: tejidos de tipos documentales para una historia de mujeres con perspectiva de género. 1a ed.- Rosario: ISHIR - Instituto de Investigaciones Socio Históricas Regionales del CONICET. En afinidad con las *Jornadas de Investigación y Reflexión sobre Historia, Mujeres y Archivos* de la Red Iberoamericana Investigación en Historia, Mujeres y Archivos (RIIHMA).

Por otra parte, sabemos que, en los inicios de la escuela pública argentina, institución que surge como medio de igualación de lo diferente y produce en su seno un proceso de *argentinización* de los inmigrantes, el *libro de texto* fue el dispositivo de carácter central en la construcción de la identidad nacional (Narodowski y Manolakis, 2001). Estas propuestas, en sus formas y contenidos, persiguieron un fin principal: “Proporcionar lectura instructiva, pero sobre todo *moralizadora*, en forma interesante y en lenguaje variado” (Sardi, 2010:76). El *Monitor de la Educación* entonces anunció acerca de sus aprobaciones y distribuciones.

En retorno a los libros para el aula, entendemos que estos expresaron el modo en que, en los bordes del sistema educativo, obró un grupo de maestras normales a modo de *escritoras didácticas*. Fueron autoras de textos que ilustraban sus obras con ejemplos y explicaciones, “conforme el orden de la materia, entendido como la forma más próxima a la que emplearía oralmente un buen maestro” (Galván Lafarga y Martínez Moctezuma, 2017:68). Por otra parte, en Argentina, y con la implementación de la Ley de Educación Común N°1420, se cimentaron principios generales a modo de base para la organización de la escuela primaria; obligatoriedad, gratuidad, gradualidad, laicidad. Y se extendió el acceso a la lectoescritura elemental en clave de coeducación de todos los sectores de la sociedad rioplatense de la época. Este escenario fue propicio para el surgimiento de maestras que además de estar habilitadas a educar lograron publicar textos didácticos.

Entonces, los aspectos de universal, gratuita y obligatoria de la escuela argentina de ese entonces hicieron que las maestras se ubicaran dentro de un campo laboral reconocido como profesional. Ese trabajo, que implicaba cierta movilidad social, nuevo estatus y prestigio, fue ordenado también por la Ley N° 1420, donde las maestras garantizaban la enseñanza elemental. Para impartir la instrucción primaria, debieron poseer “habilidades, conocimientos y destrezas certificadas por un título común” (Alliaud, 2007: 82 en Fiorucci, 2014) que, como dijimos antes, les dio la posibilidad de convertirse en autoras. En este contexto, prevalecieron consideraciones materiales que, junto a la percepción de que estaban mejor preparadas para encarar la educación primaria, determinaron que el Estado diseñara políticas para “feminizar el magisterio” (Fiorucci 2016:122). En este contexto, un discurso de la importancia de la madre educadora profesional se propagó y llegó a Argentina a finales del siglo XIX desde Europa. Dicho alegato fue adaptado a los intereses locales de países recientemente independizados (Yannoulas 1996), convirtiéndose en el caso argentino el Estado Nacional garante del derecho a la educación y las mujeres figuras adecuadas para ejercer la profesión docente. A ellas se permitía el ingreso al mercado de trabajo sólo con el objetivo de constituir la base para la homogeneización cultural mediante la educación, lo que al mismo tiempo las hacía protagonistas de fenómenos emancipadores tal el caso del acceso a conocimientos, la circulación libre en espacios públicos, la obtención de un dinero (poco representativo) con el cual alcanzar posiciones propias, y finalmente la publicación de libros.

El gesto de escribir situó a estas maestras en la consideración como segundas madres (figuras femeninas propicias “naturalmente” para estar a cargo de la educación de los futuros ciudadanos/as) y en el empleo exitoso de sus propuestas (libros de texto innovadores en las formas más no en los contenidos -oficiales-). Estas, materialmente pequeñas y de tapa dura, con páginas que poseían un uso del espacio pautado, soportes tipográficos, espacios libres e ilustraciones,

reconocían los contenidos de los programas educativos de cada grado en vigencia, pero también presentaban nuevos modos de enseñar en las escuelas primarias.

Por último, afirmamos que las maestras autoras acataron los programas curriculares de los grados y ciñeron sus improntas personales, participaron en el proceso de organización de los contenidos a publicar, en respeto de los requerimientos del Consejo para los concursos de libros entre las decisiones tocantes a edición, circulación, distribución y comercialización. Aquí cabe recuperar la pregunta en torno a para qué escribían nuestras maestras. ¿Lo hicieron por el reconocimiento entre sus colegas? Sus libros fueron resultado de la formación en las escuelas normales, resultado de lecturas, experiencias docentes, trayectorias militantes, prácticas en la gestión cultural, etcétera. Ellas también publicaron en revistas pedagógicas y de tinte político, ocuparon puestos en asociaciones e instituciones letradas o ejercieron la enseñanza sin más, dándole cuerpo a un saber-hacer del aula que las reunió e hizo mutar su trabajo en el magisterio, anclado exclusivamente en la enseñanza en los salones de clase, para convertirlas en mujeres con agenciamiento autoral en las letras del campo educativo.

Con su reciente formación y práctica docente Herminia y bajo una larga experiencia en el grado Evangelina, publicaron libros que ordenaron las clases sucedidas entre docentes con sus estudiantes. En tanto materiales coyunturales a las prácticas del magisterio (Chartier, 1993, 1999), representaron los saberes anclados a las aulas y una jerarquía en el conocimiento donde el relativo a la cotidianeidad escolar perteneció a las mujeres.

5. Algunas conclusiones sobre la escritura de libros escolares por mujeres del magisterio

Examinamos hasta aquí el caso de dos maestras que publicaron textos escolares para poder afirmar que, en las primeras décadas del siglo XX argentino, el contenido curricular utilizado por docentes y estudiantes de las escuelas primarias fue confeccionado por las educacionistas. Ellas produjeron el saber anclado a sus prácticas y, la mayoría en respuesta a las disposiciones oficiales, aprovecharon la disposición cedida socialmente a las mujeres de instruir, moralizar, para además publicar. La aparente sencillez de la producción escrita del saber escolar estuvo cargada de métodos a aplicar tanto si a alfabetizar se dedicaban sus colegas o a ejercitar la lectura y promover valores en los grados avanzados. Clasificaciones teóricas probadas explicaban cómo desempeñar las técnicas que aseguraban la lectoescritura y qué autores/as, artistas, pensadores/as y políticos o poetisas era conveniente leer. Tanto en los grados iniciales, donde distinguimos precisiones sobre la enseñanza de la lectoescritura, como en los avanzados en la gradualidad de la educación primaria aparecieron observaciones didácticas en beneficio del contenido patriótico y ético a transmitir y, en simultáneo, citas (cuya selección no era para nada azarosa) a autores/as de preferencia o propias de las autoras.

Mencionamos que en los prólogos de sus textos ellas marcaron la experiencia acuñada en tanto condición autorizante de la publicación de sus propuestas y remitieron a sus colegas como primeras en advertir la relevancia de los materiales impresos. Allí fijaron implicaciones de la tarea de narrar la especificidad del saber para niños/as escolarizados y este quehacer las mostró afectadas por las

asimetrías de género en tanto su labor ancló en los trabajos puertas adentro del aula, donde chicos y chicas tramitaron sus aprendizajes.

Desde la historia de mujeres (Gil Lozano, Pita, Ini, 2000; Barrancos, 2007, 2008) en perspectiva de género, las estudiamos con el propósito de recuperar la agencia femenina a través del tiempo. Delimitar prácticas y experiencias de las mujeres del magisterio, desde el análisis sociohistórico con la mirada puesta en el género (Scott, 2001, 2009) delimita aquellos estereotipos que, como construcciones culturales, ordenan de manera androcentrada roles y funciones según los sexos. Si históricamente diferencia se equiparó a desigualdad y los estereotipos actuaron en detrimento de los espacios ocupados por las mujeres (Viveros Vigoya, 2016), esos modos en que ellas fueron representadas (y debieron cumplir para convertirse en las “señoritas maestras”), fueron expresiones que nos permitieron y permiten comprender la percepción cruzada de las relaciones de poder; mandatos, disposiciones y preceptos “tapados” por directrices hegemónicas que invisibilizan la labor docente femenina.

Estudiar experiencias del magisterio como la de Herminia Brumana invita a pensar en quienes además de obtener la autoría de sus libros sin aprobación del Consejo Nacional fueron más allá y, con sus propios medios, asumieron la escritura militante de novelas y textos de crítica cultural en un claro registro político y bajo el tendido de redes con varones que consentían su desempeño en espacios de lo público. Para ella la docencia fue el trampolín desde el cual dar el salto hacia el acceso al mundo de la cultura y de la producción editorial. Por su parte Evangelina formalizó actividades curriculares y cocurriculares; en las que “concurrían los saberes y la experiencia de los maestros, comenzando por la directora, para, globalmente, punto por punto y trazo a trazo, configurar su cultura escolar” (Cervera Delgado y Martí Reyes, 2021:89). Desde allí hizo uso de sus aptitudes lectoescritoras para comunicar sus opiniones con una “subjetividad común” (Lionetti, 2005:241) docente. A lo mejor, lejos de proyectarse por fuera del magisterio, ella publicó para coronar su trabajo específico dentro de los grados iniciales de las escuelas primarias que la tuvieron como protagonista.

Por otra parte, el ejemplo de Herminia nos sirve para pensar en mujeres que, como explica Francine Masiello, insistieron “en una *feminización* de los valores en la sociedad argentina moderna que debía difundirse a través de la autoridad de la maestra” (Lionetti, 2005:265). De esta manera, ellas reprodujeron y produjeron los saberes de aula bajo su impronta de maestras, pero también escritoras, militantes, madres, en la lucha por la obtención de un lugar propio en la cultura letrada y en defensa de sus derechos. “No es un simple dato anecdótico que muchas de las feministas o militantes a favor de los derechos de la mujer recibieran una formación normalista” (Lionetti, 2005:266). Muy por el contrario, el ingreso al magisterio, como dijimos, fue la puerta de ingreso de muchas mujeres que quisieron habitar los espacios del debate pedagógico, de creación de instituciones culturales, políticas y sociales. Ellas quizás descubrieron detrás del ejercicio docente un primer atisbo de conquista de ciudadanía, un indicio de que la lucha por la igualdad podía enfrentarse y el convencimiento de que los espacios laborales debían ocuparse con compromiso, responsabilidad y empeño.

En Argentina, el sistema de educación pública se debió en buena medida a Domingo F. Sarmiento (1811-1888), quien “constituyó uno de los principales logros del liberalismo para propender a la equidad social, a un mayor equilibrio entre las clases y también entre los sexos” (Barrancos, 2007:95). Justamente, y considerada la función docente oportuna a las mujeres, el magisterio se tornó un dominio de rápida *feminización* y fue uno de los pocos trabajos en gozar de legitimidad. No obstante, también se hacía presente un rechazo por parte del imaginario social a toda actividad que ubicara a las mujeres fuera del hogar. Pese a esto, las educacionistas aquí elegidas pensaron las formas de modificar sus clases y emprendieron el trabajo de diseñar materiales de estudio en formato libros de texto. Así se convirtieron en autoras y, haciendo uso o no de esa condición para proyectarse en el espacio social, fueron conscientes que el reconocimiento de su tarea anclaba en sus colegas más no en autoridades relativas a las políticas educativas de turno. Esos textos, incluidos dentro de los géneros menores como las cartas, autobiografías y diarios, representaron el límite entre las escrituras relativas a lo literario y lo no literario. Simbolizaron el primer campo habilitado a las mujeres y fueron mínimos, austeros en su aparición, relativos a la novedad y actualidad. Destinados a lectores/as pequeños/as en edad, permitieron reflexionar sobre la escritura de las prácticas escolares, el arte de leer o escribir por encargo (aquí, por parte del Consejo de Educación) poniendo “en jaque los intocables sistemas patriarcales de saber” (Kamenszain, 2020:61).

Finalmente, afirmamos que, las primeras cuatro décadas del siglo XX argentino fueron propicias para que un grupo de mujeres acceda a la formación y trabajo docente. Estudiar magisterio y ocupar este puesto laboral hizo que en el colectivo femenino operara una identidad estereotipada que las significaba maestras. Rigurosas, ejemplares, distantes y abocadas a cuidar que niños y niñas adquirieran los conocimientos necesarios para inscribirse en la cultura, ellas fueron formadas para reproducir una serie de saberes a través de técnicas y estrategias didácticas aprendidas en las escuelas normales. Desde el Estado, figurado en las normativas del sistema educativo, su saber-hacer docente y su moral fue vigilada. Asimismo, para cumplimentar sus estudios, ellas leían y en ese gesto accedían a la cultura letrada del periodo. Sin embargo, ese saber-hacer de aula las transformó en reproductoras de saberes dentro de los salones de clase a la vez que productoras de textos didácticos. Una vez acuñada experiencia, escribieron libros escolares reservados a orientar las clases y, en tal sentido, se transformaron en autoras.

Por lo cual, el trabajo docente quedó envuelto en la ambivalencia determinada por la tensión entre la producción de los saberes del aula y la reproducción de los conocimientos de la cultura (Terigi, 2007): a cargo de figuras femeninas implicadas con su profesión magisterial.

Pensar a las mujeres en general, a las maestras en particular y estudiar un accionar invisibilizado por, entre otras cuestiones, la performatividad del género (Butler, 1998) que, en la reiteración de normas y prescripciones fue haciendo sexuados sus cuerpos en dirección a una ubicación en el marco del patrón heterosexual, nos permitió diagramar líneas de reflexiones en relación a la producción de textos de aula e ubicarlas entre habilitaciones que negociaron y obtuvieron para escribir, publicar y agenciarse como autoras.

En el reparto generizado de los saberes pedagógicos ellas ocuparon los puestos más bajos, pero en esa dinámica de distribución de los libros de texto a cargo del Estado sus nombres detrás de sus

propuestas didácticas circularon por escuelas porteñas, de provincias y territorios nacionales o permanecieron en los anaqueles de las bibliotecas de colegas y amigos/as. Tener o no acompañamiento oficial para el ejercicio de esta labor quedó en segundo plano si pensamos que ellas lograron transmitir por escrito los saberes de la enseñanza quizás para trascender, desde las letras, con su compromiso en la labor ejercida.

6. Referencias bibliográficas

Alvarado, M. (2016). “El Alegato de Florencia Fossatti: claves para una historia de las ideas pedagógicas desde una epistemología feminista”. *Anuario de historia de la educación de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, 17(2), pp. 104-119.

Armstrong, N. (1987). *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*. Madrid: Cátedra.

Arnés, L., Domínguez, N. y Punte, M.J. (Dir.) (2020). *Historia feminista de la literatura argentina*. Tomos: *Mujeres en revolución. Otros comienzos; Mujeres de letras. Entre la rebeldía y la institución; Escritoras en movimiento. Itinerarios y resistencias; En la Intemperie, políticas de la fragilidad y la revuelta y Fronteras de la literatura. Artistas, géneros e intermedialidad*. Córdoba: Eduvim: Editorial Universitaria Villa María.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Barrancos, D. (2008). *Maestras, librepensadoras y feministas en la Argentina (1900-1912)* En Altamirano, C. y Myers, J. (Coords.) *Historia de los intelectuales en América Latina I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz.

Batticuore, G. (2005). *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870*. Buenos Aires: Edhasa.

Batticuore, G. (2017). *Lectoras del siglo XIX. Imaginarios y prácticas en la Argentina*. Buenos Aires: Ampersand.

Becerra, M. (2016). “Un prisma original: educación, género, amor y ciudadanía en Herminia Brumana” *Anuario Historia de la Educación*, 17(2), pp. 80-103.

Billorou, M.J. (2015). “Mujeres que trabajan. Las maestras pampeanas en la primera mitad del siglo XX”. *Anuario Facultad de Ciencias Humanas*, 12, pp. 1-18.

Brasó, J., Díaz, G. (2021). Prensa pedagógica y Escuela Nueva a inicios del s. XX: El Diari de Vilamar. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [en línea], 25, 159-176. Recuperado de <http://revista.muesca.es/articulos25/561-prensa-pedagogica-y-escuela-nueva-a-inicios-del-s-xx-el-diari-de-vilamar>

Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18, pp. 296-314.

Caldo, P. (2009). *Mujeres cocineras. Hacia una historia sociocultural de la cocina. Argentina a fines del siglo XIX y primera mitad del XX*. Rosario: Prohistoria.

- Caldo, P. (2017). *Un cachito de cocinera. Mujeres, libros y recetas de cocina en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX*. Rosario: Casagrande Editorial.
- Caldo, P. (2020). Trabajo docente, trabajo intelectual. Herminia Brumana, Argentina, 1918-1935. En Queirolo, G. y Zárata Campos, M. S. (Eds.) *Camino al ejercicio profesional. Trabajo y género en Argentina y Chile (Siglos XIX y XX)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Caldo, P., de Paz Trueba, Y. y Vassallo, J. (2021) (Comps.). *Historia, mujeres, archivos y patrimonio cultural*. Tomos I y II. Rosario: Ediciones del ISHIR.
- Caldo, P. y Pellegrini Malpiedi, M. (2019). *El manuscrito culinario de Leticia Cossettini*. Rosario: Editorial Casagrande.
- Caldo, P. y Vignoli, M. (2016). “Presentación Dossier (Parte I): Maestras, prácticas, género e historia: hacia una historia de la educación con mujeres en los tiempos de la consolidación de los sistemas educativos”. *Anuario Historia de la Educación*, 17(2), pp. 53-56.
- Carreño, M. (1991). “Almanaques y calendarios en la historia de la educación popular: un estudio sobre España”. *Revista de Educación*, 296, pp. 195-216.
- Cervera, C., Martí, M. (2021). Los trabajos manuales: manifestaciones y muestras de la cultura escolar en la educación primaria. *Cabás. Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [en línea], 26, 77-92. Recuperado de: <http://revista.muesca.es/articulos26/251-articulos-miscelanea/590-los-trabajos-manuales-manifestaciones-y-muestras-de-la-cultura-escolar-en-la-educacion-primaria>
- Chartier, R. (1993). *El mundo como representación. Historia cultural entre la práctica y la representación*. España: Gedisa.
- Chartier, R. (1999). *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chartier, R. (2001). *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires : Manantial.
- Cixous, H. (2006). *La llegada a la escritura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- De Diego, J. L. (2014) (Dir.). *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2010)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De la Pascua Sánchez, M. J. (2013) La escritura privada y la representación de las emociones. En Bolufer, M; Blutrach, C. y Gomis, J. (Eds.). *Educar los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia*. España: Institución Fernando el católico.
- De Sagastizábal, L. (2002). *Diseñar una nación. Un estudio sobre la edición en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Diz, T. (2006). *Alfonsina periodista. Ironía y sexualidad en la prensa argentina (1915-1925)*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Finocchio, S. (2009). *La escuela en la historia argentina*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- Fiorucci, F. (2012). “Los amores de la maestra: Sexualidad, moral y clase durante el peronismo”. *Secuencia*, (85), pp. 45-66.

- Flecha García, C. (2002). Fuentes para la historia de la educación de las mujeres. En *Revista de Enseñanza Universitaria*, 19, pp. 51-62.
- Flecha García, C. (2010). La mujer en el magisterio. *Revista Tavira*. Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación, p. 26.
- Fugardo, M. (2018). *Un recetario familiar rioplatense. Cuaderno de recetas de María Varela. Patrimonio inmaterial de San Isidro*. Buenos Aires: Maizal Ediciones.
- Galván Lafarga, L. y López Pérez, O. (2008) (Coords.) *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Galván Lafarga, L. (2010). *Una historia de maestros, 1908-1910*. México: Publicaciones de la casa chata.
- Galván Lafarga, L. E. y Martínez Moctezuma, L. (2017). Dos maestras: María M. Rosales y Ana María Valverde, autoras de la colección de lectura *Rafaelita*. En Galeana, P. (Dir. Gral.) *Maestras urbanas y rurales. Siglos XIX y XX*. Colección Las Maestras de México. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Secretaría de Cultura. Volumen 3. Estudios constitucionales.
- Gil Lozano, F; Pita, V. e Ini, M. G. (2000) (Dir.). *Historia de las mujeres en la Argentina*, Tomos I y II. Buenos Aires: Taurus.
- Gilbert, S. y Gubar, S. (1998). *Las locas del desván*. Madrid: Cátedra.
- Kamenszain, T. (2000). *Historia de amor y otros ensayos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lionetti, L. (2005). La función republicana de la escuela pública. La formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX. En *Revista mexicana de investigación educativa*, 10(27), pp. 1225-1255.
- Lionetti, L. (2021). “Historiadoras con agencia. Del metier de ir al archivo a las acciones de recuperación del patrimonio cultural desde una perspectiva de género”, pp.17-36.
- López Pérez, O. (2006). “Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles” *Revista Electrónica Sinéctica*, (28), pp. 4-16.
- Lyons, M. (1998). Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños y obreros. En Chartier, R; Cavallo, G. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.
- Marcus, S. (2007) *Entre mujeres: Amistad, deseo y matrimonio en la Inglaterra victoriana*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Marcus, S. (2010). *Amistad, deseo y matrimonio de las mujeres en la Inglaterra victoriana*. Valencia: Ed. Universitat de Valencia. Servei de publicacions.
- Miseres, V. (2017). *Mujeres en tránsito: Viaje, identidad y escritura en Sudamérica (1830- 1910)*. Estados Unidos: Chapel Hill. North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures. U. N. C. Department of Romance Studies.
- Montecino, S. y Sarde, M. (2014). *La mano de Marguerite Yourcenar. Cocina, escritura y biografía (1950-1987)*. Buenos Aires: Del nuevo extremo.
- Morgade, G. (1997) (Comp.). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

- Narodowski, M. y Manolakis, L. (2001). Estado, mercado y textos escolares. Notas históricas para un modelo teórico. En *Revista Educación y Pedagogía*. Colombia.
- Samatán, M. E. (1974). *Herminia Brumana. La rebelde*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Sardi, V. (2010). *El desconcierto de la interpretación. Historia de la lectura en la escuela primaria argentina, 1900-1940*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Pineau P; Dussel I. y Caruso M. (2001). *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Pellegrini Malpiedi, M. (2020). *Cuerpos, géneros, sensibilidades y emociones. La propuesta pedagógica de Leticia Cossettini. Rosario, 1935-1950*. Tesis de doctorado en Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Queirolo, G. (2009). Herminia Catalina Brumana. La maternidad social a través del magisterio y la escritura. En Valobra, A. (Edit.) *Mujeres en espacios bonaerenses*. Pp. 95-109. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Samatán, M. E. (1974). *Herminia Brumana. La rebelde*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Scott, J. (2001). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Navarro, M. y Stimpson, C. (Comps.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, J. (2009). *Género e Historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Terigi, F. (2007). En torno a los saberes sobre lo escolar. En Baquero, R; Diker, G. y Frigerio, G. (Comps.) *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Terradas, I. (1992). *Eliza Kendall. Reflexiones sobre una anti biografía*. España: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- Vignoli, M. (2011). “Educadoras, lectoras y socias. La irrupción de las mujeres en un espacio de sociabilidad masculino. La Sociedad Sarmiento de Tucumán (Argentina) entre 1882 y 1902”. *Secuencia*, (80), pp. 43-62.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En *Debate feminista*, 52, pp. 1-17.
- Zemon Davis, N. (1995). *Mujeres de los márgenes. Tres vidas del siglo XVII*. Madrid: Cátedra.

6.1 Tipos documentales consultados

- Brumana, H. (1958). *Obras completas*. Compilación y prólogo de José Rodríguez Tarditi. Buenos Aires: Edición Amigos de Herminia Brumana.
- Brumana, H. (1974). *Esclava en el día de la libertad*. Selección de cuentos. 109 páginas. Liminar de José Rodríguez Tarditi y Prólogo/Presentación de Julio Arístides. Buenos Aires: Talleres Gráficos Bartolomé U. Chiesino. Editorial Plus Ultra.
- Edición Amigos Herminia Brumana (1964). *Ideario y presencia de Herminia Brumana*. Buenos Aires: Ediciones Amigos Herminia Brumana.
- El Monitor de la Educación Común*. Publicación del Consejo Nacional de Educación. Consulta a ediciones desde 1881 hasta 1934. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros.

Ley número 1420 de Educación Común (8 de julio de 1884). Recuperada de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>

Malvigne de M. Vera, E. (1930) *Días de sol. Texto de lectura para 1er grado superior*. Buenos Aires: Federico Crespillo Librero y Editor.

Malvigne de M. Vera, E. (1936) *Caminito. Texto de lectura para primer grado inferior*. Buenos Aires: Federico Crespillo Librero y Editor.

